

OFICINA DEL REGISTRADOR DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS 2017

Juan M. Aponte Hernández
Registrador
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras



Primera clase graduada 1907



Graduados:

Varones 4

Féminas 9

Total 13 subgraduados



GRADUADOS:



AÑO 2014-15

Varones	929
Féminas	<u>1,627</u>
Total	2,556



ESCUELA NORMAL UPR 1903



Total de Matrícula 173

THE UNIVERSITY OF PUERTO RICO
 RIO PIEDRAS

712 III 13.

Name García Ursula Laraida Sex F. Color W.
 Home address Antonio R. Barceló, Sr., Lorenzo Rfo Piedras address _____
 Date of birth Nov 9, 1916 Place of birth San Lorenzo
 Name of Parent or guardian Semetrio García
 Entrance Credits from: (a) University High School
 (b) _____ (c) _____
 Date of High-School graduation May 1935

SUMMARY OF HIGH-SCHOOL RECORD

Subjects	Units	Subjects	Units	Subjects	Units
English	4	Plane Geometry	1	General Science	1
Spanish	3	Solid Geometry		History <u>Early European</u>	1
French	2	Physics		Domestic Science	2
Latin		Chemistry	1	Manual Arts	
Elem. Algebra	1	Biology	1		
Inter. Algebra		Physical Geography			

Intelligence Tests: V. H. Kew. Ability Tests, May 1935
317-C

UNIVERSITY RECORD

Admitted to Home Economics How admitted: On Certificate
(College or Course)

General Record	Degree Requirements		Record after Graduation
	Courses	Credits	
Activities	English		
Probation	Spanish		
Discipline	Languages		
Degree	Sciences		
Diploma	Electives		
Certificate	Major		
Date	Minor		
	Total		

Grade Index	by semesters	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		cumulative											



TO VERIFY: TRANSLUCENT GLOBE ICONS MUST BE VISIBLE WHEN HELD TOWARD A LIGHT SOURCE



UNIVERSITY OF PUERTO RICO

Rio Piedras Campus
Office of the Registrar
San Juan, PR 00931

RODRIGUEZ REYES, ZULYN M.

***-**-**

801-

----- SECOND SEMESTER 1997-98 -----
RECINTO UNIVERS DE RIO PIEDRAS

Program Changed To:
BUSINESS ADMINISTRATION
BACH BUSINESS ADMINISTRATION
Major: COMPUTER INFORMATION SYSTEMS

----- [CT] -----					
HUMA3202037	WESTERN CULTURE>	A	S	3.00	12.00
ESTA4345001	STATISTICAL MET>	B	S	3.00	9.00
GEOP4315006	MATERIAL OPERAC>	B	S	3.00	9.00
SICI4266001	BUSS APPLICAT C>	C	S	3.00	6.00
ADMI4416011	BUSINESS ETHICS	B	S	3.00	9.00
MATE3152002	CALCULUS II	W	S	(4.00)	0.00

	AHRS	EHRS	QHRS	QPTS	GPA
Current	19.00	15.00	15.00	45.00	3.000
Cumulative	134.00	114.00	102.00	303.00	2.971

----- FIRST SEMESTER 1998-99 -----
RECINTO UNIVERS DE RIO PIEDRAS

Program Changed To:
BUSINESS ADMINISTRATION
BACH BUSINESS ADMINISTRATION
Major: COMPUTER INFORMATION SYSTEMS
STATISTICS

----- [CT] -----					
MERC4227001	MARKETING RESEA>	A	S	3.00	12.00
SICI4025001	COIS ANALYSIS A>	C	S	3.00	6.00
INCO4006002	REPORT WRITING	A	S	2.00	8.00
MECU4006001	LINEAR ALGEB, LI>	A	S	3.00	12.00
MECU3004001	QUANTITATIVE ME>	B	S	3.00	9.00

	AHRS	EHRS	QHRS	QPTS	GPA
Current	14.00	14.00	14.00	47.00	3.357
Cumulative	148.00	128.00	116.00	350.00	3.017

Status: Dean's List

***** No Further Entries This Column *****

----- SECOND SEMESTER 1998-99 -----
RECINTO UNIVERS DE RIO PIEDRAS

----- [CT] -----					
ESTA4001001	INTERMED THEORY>	B	S	3.00	9.00
SICI3225001	INTROD TO INTER>	A	S	2.00	8.00
SICI4325001	DEVELOP SYST CA>	C / I	S	3.00	6.00
ESTA4008001	RESEARCH SEMINA>	A	S	3.00	12.00
SICI4265001	ADVANCE VISUAL >	B	S	2.00	6.00

SUMMER 1999					
FINA3007001	MONEY AND BANKI>	C	S	4.00	8.00
ADMI4007401	STRATEGIC MANAG>	A	S	3.00	12.00

	AHRS	EHRS	QHRS	QPTS	GPA
Current	20.00	20.00	20.00	61.00	3.05
Cumulative	168.00	148.00	136.00	411.00	3.02

----- FIRST SEMESTER 1999-2000 -----
RECINTO UNIVERS DE RIO PIEDRAS

Program Changed To:
BUSINESS ADMINISTRATION
BACH BUSINESS ADMINISTRATION
Major: STATISTICS

----- [CT] -----					
DEME4005008	BUSINESS LAW	B	S	4.00	12.00
ESTA4366001	SAMPLING	A	S	3.00	12.00
SICI4358001	MICROCOMPUT:INT>	B	S	3.00	9.00
SICI4997013	SPECIAL TOPICS >	C	S	3.00	6.00

	AHRS	EHRS	QHRS	QPTS	GPA
Current	13.00	13.00	13.00	39.00	3.00
Cumulative	181.00	161.00	149.00	450.00	3.02

***** No Further Entries This Page *****

Sa. ZULYN M. RODRIGUEZ REYES

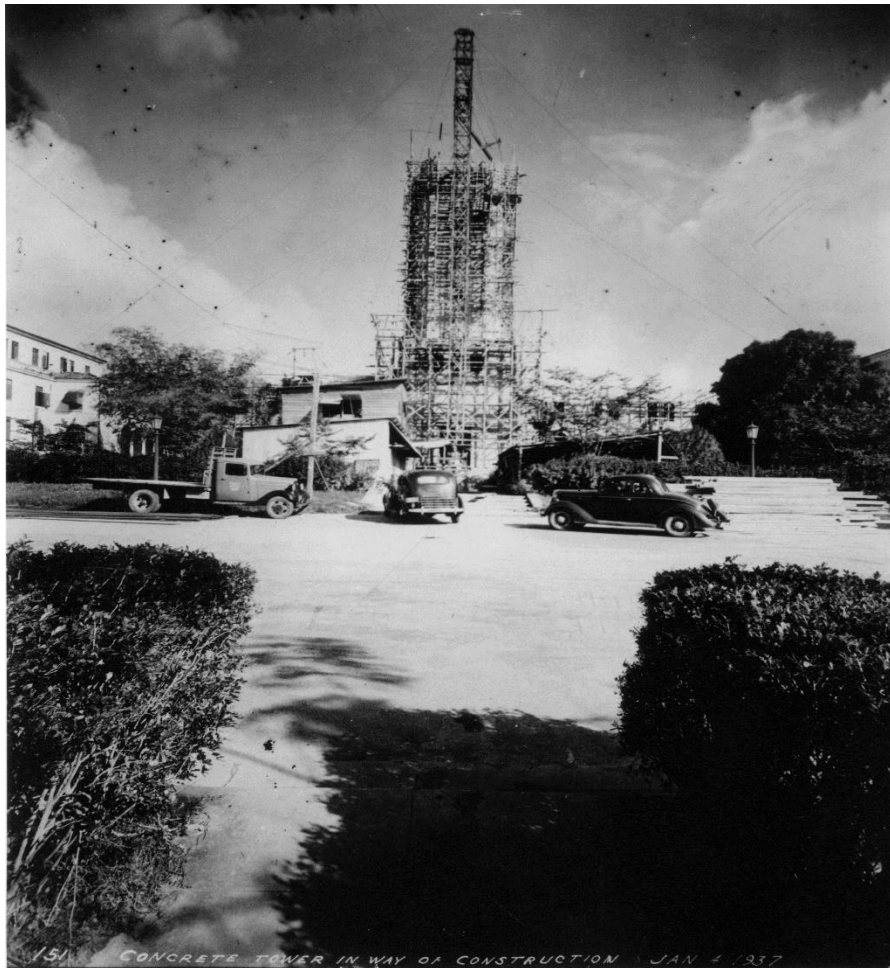
03 of 04
06/22/2016
For Internal Use
Academic Record



TRANSCRIPT GUIDE PRINTED ON REVERSE

UNIVERSITY OF PUERTO RICO - RIO PIEDRAS CAMPUS - OFFICE OF THE REGISTRAR

1937 Torre en construcción



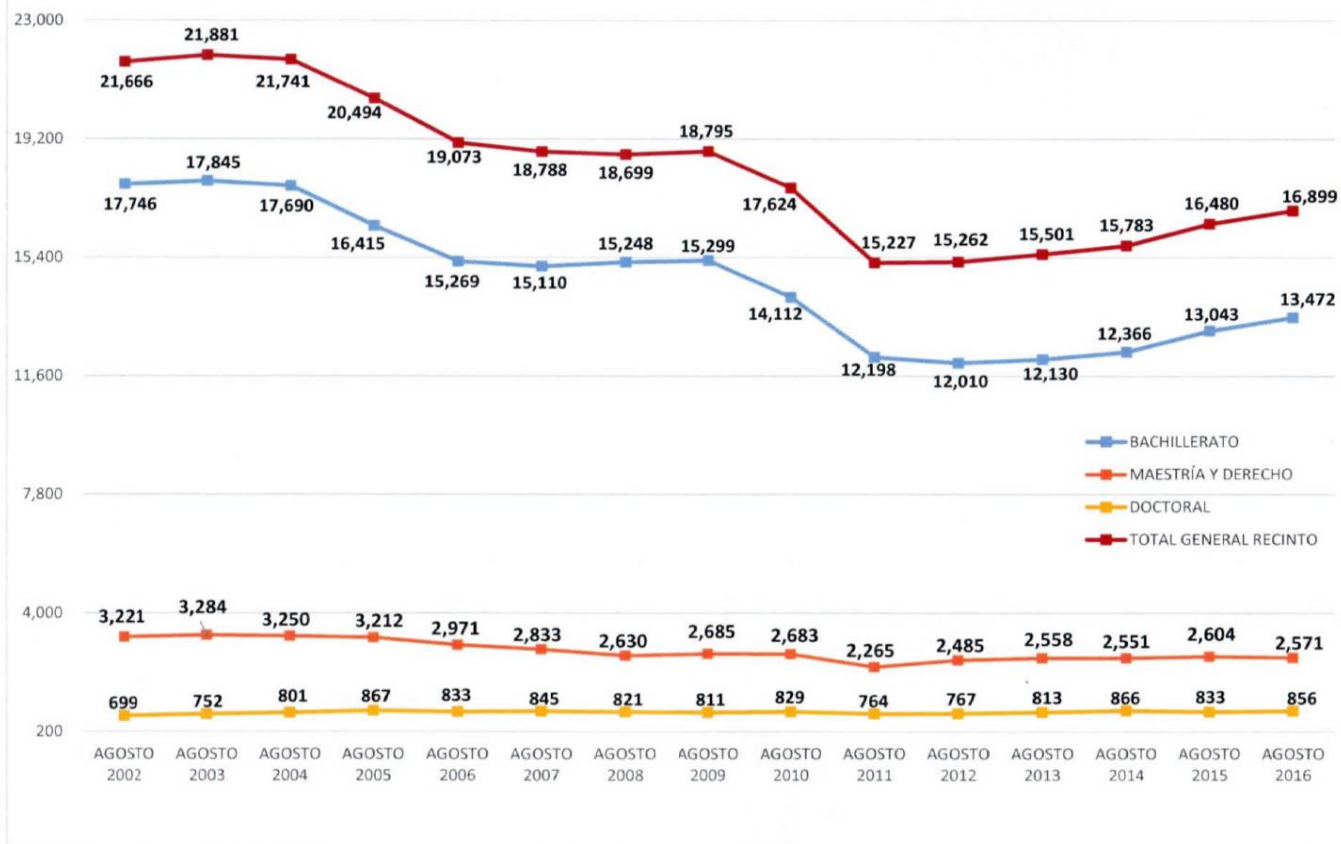
UPR-RÍO PIEDRAS ACTUALMENTE



Total Matrícula (Agosto 2016): 16,899 en los 4 niveles: (Bachillerato, Maestría, Doctoral, Derecho)

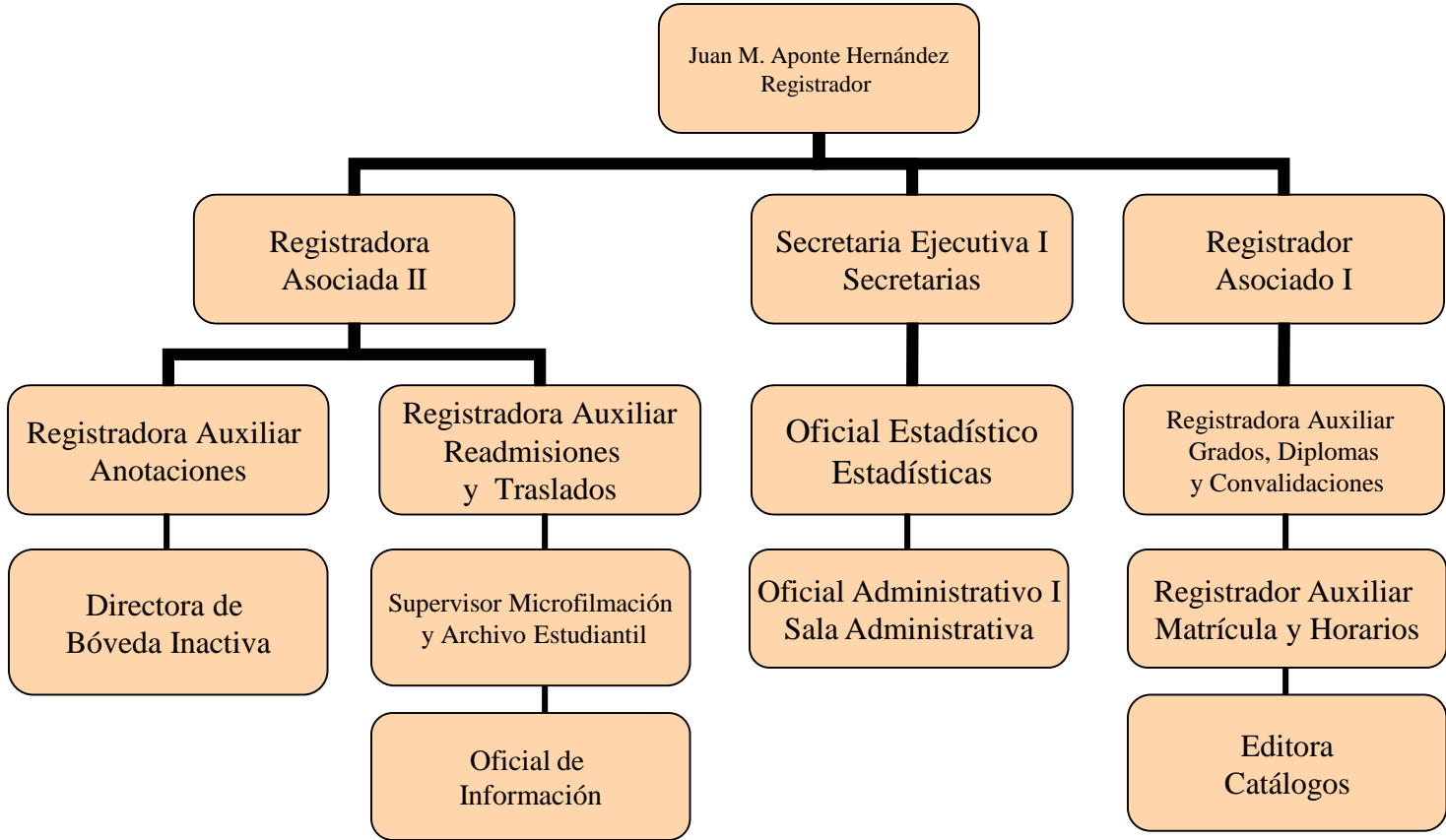


**TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS NIVEL SUBGRADUADO Y GRADUADO
 PRIMER SEMESTRE 2002 AL 2016**



Fecha: 23 de agosto de 2016

Organigrama de la Oficina del Registrador Decanato de Asuntos Académicos



COPIA EXTRACTO DOCUMENTO OFICIAL CREACIÓN OFICINA DEL
REGISTRADOR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS
4 DE OCTUBRE DE 1915

¡2015 AÑO DEL CENTENARIO!

MINUTES OF BOARD OF TRUSTEES,
UNIVERSITY OF PORTO RICO.

REGULAR QUARTERLY MEETING HELD IN THE
OFFICE OF THE COMMISSIONER OF EDUCATION, SAN JUAN, PORTO
RICO, ON MONDAY, OCTOBER 4, A. D. 1915.

A regular quarterly meeting of the Board of Trustees of the University of Porto Rico was held on October 4, 1915, in the office of the commissioner of Education, in San Juan.

The meeting was called to order by the President, Mr. P. G. Miller, at three fifteen, P. M., the following members being present:

Messrs. Miller, del Toro, de Diego, and Huyke.

Absent: Messrs. May and Sooville.

That the position of Registrar is hereby created and approved at the salary of \$1,500 per annum, and that the duties of the office shall be to keep all student records and data, and to perform such other duties as pertain to the office of a Registrar and as the Chancellor may direct.

No further business coming before the Board, the meeting was declared adjourned.

Approved:

P. G. Miller

P r e s i d e n t .

H. B. Moss
Secretary and Treasurer.

Adjunto el documento que se hizo para la creación de la Oficina del Registrador en 1915, hace 100 años, primera Oficina Administrativa del Sistema Universitario. En el 2015 habrá actividad conmemorativa.



Boletín Administrativo Núm.: D-2015-002

Centenario de la Oficina del Registrador de la Universidad de Puerto Rico

- POR CUANTO:** El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconoce las iniciativas de las entidades públicas y privadas que aportan al desarrollo socioeconómico, educativo y cultural de nuestro pueblo.
- POR CUANTO:** La historia de la Universidad de Puerto Rico se remonta al 1903, cuando se inicia un sistema formal de educación universitaria en Puerto Rico. En 1910 se crea el Colegio de Artes Liberales y el Colegio de Farmacia y, en 1913, la Escuela de Derecho. El 4 de octubre de 1915, la Junta de Síndicos decide crear el puesto y la Oficina del Registrador con la encomienda específica de mantener todos los records y datos de los estudiantes.
- POR CUANTO:** A medida que fue creciendo el Recinto, sus programas académicos y el número de estudiantes matriculados, las responsabilidades de la Oficina del Registrador fueron ampliándose y diversificándose, a fin de adaptarse al crecimiento mediante la implantación de herramientas tecnológicas y de sistemas de información.
- POR CUANTO:** Las primeras dos décadas del Siglo 21 han sido testigos de un desarrollo rápido de Registraduría como un recopilador y gerente de información, sin obviar su función original de mantener todos los records y datos de los estudiantes.
- POR CUANTO:** Esta conmemoración destaca la importancia de la función de Registraduría en el ofrecimiento de servicios esenciales a la comunidad universitaria, a los estudiantes (activos e inactivos), desde su admisión en diversas modalidades subgraduadas y graduadas, hasta su graduación, así como la conservación y prestación de sus credenciales académicas.
- POR TANTO:** YO, ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo el 4 de octubre de 2015, **CENTENARIO DE LA OFICINA DEL REGISTRADOR DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**. Al así hacerlo, extiendo un cordial saludo de felicitación a todos los directores, funcionarios y empleados de Registraduría, en ocasión de la celebración de sus 100 años de fundación.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL,
firmo la presente y hago estampar en
ella el Gran Sello del Estado Libre
Asociado de Puerto Rico, en la
Ciudad de San Juan, hoy, 14 de
septiembre de 2015.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 14 de septiembre de 2015.


DAVID E. BERNIER RIVERA
Secretario de Estado


ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA





24 de septiembre de 2015

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Carlos E. Severino Valdez, Ph.D.
Rector

DE FIESTA EL RECINTO: CENTENARIO DE LA OFICINA DEL REGISTRADOR

El domingo 4 de octubre de 2015 se cumple el primer centenario de la fundación de la Oficina del Registrador del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Esta oficina se establece en un momento en que la Universidad tenía 12 años de fundada y atendía a un total aproximado de 400 estudiantes. Para ese entonces, la institución comprendía la Escuela Normal para la preparación de maestros, el Colegio de Artes Liberales, el Colegio de Farmacia y la Escuela de Derecho. El entonces Decano de Colegios, Frederick K. Fleagle, quien ejercía funciones similares a las de la actual Decana de Asuntos Académicos, fue el primer Registrador. Su encomienda era la de mantener todos los récords y datos estudiantiles.

Hasta el presente, 16 personas han ocupado el puesto de Registrador. De estos, tres ocuparon el puesto por períodos que exceden los diez años: (1) Juan F. Maura Morales, quien fuera Registrador del 1922 al 1946 bajo las Rectorías de Thomas E. Benner, Carlos E. Chardón, Juan B. Soto, Rexford G. Tugwell y Jaime Benítez; (2) Francisco López Rodríguez, quien ejerció las funciones del 1957 al 1974 bajo las incumbencias de Jaime Benítez, Abraham Díaz González, Pedro José Rivera e Ismael Rodríguez Bou; y (3) Juan M. Aponte Hernández, nuestro actual Registrador, quien se inició en el puesto en el año 1987 y ha trabajado bajo todos los rectores desde Juan R. Fernández hasta el actual rector Carlos E. Severino Valdez.

La Oficina del Registrador constituye una parte importante de la memoria de la institución. No sólo guarda constancia de los cursos, calificaciones y grados otorgados a cada estudiante, sino que sirve de archivo histórico del paso de la facultad docente por la institución. Un relato de los cambios ocurridos a lo largo de su existencia serviría también para documentar la transformación ocurrida en la institución a lo largo de estos cien años, al pasar de una sociedad analógica a una sociedad digital. Algunos de esos cambios se pueden apreciar en la exposición de fotografías que ya está abierta al público en el Segundo Piso de la Torre Central en Plaza Universitaria.

En nombre del Recinto de Río Piedras, quiero reconocer y extender mi más sincera felicitación al señor Registrador Juan M. Aponte, y a todos los miembros de su equipo de trabajo, por este aniversario tan significativo. Gracias por servir a la institución con la dedicación, lealtad y compromiso mostrados a lo largo de los años.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23300
San Juan, PR 00931-3300
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I



- Ingreso de Estudiantes
 - Admisión
 - Readmisión
 - Traslados Internos
- Reclutamiento
- Matrícula
 - Cursos
 - Salones disponibles
 - Exámenes



- Estadísticas; colaborar en:
 - Estudios Institucionales
 - Estudios sobre Egresados
- Expedientes
 - Índices y Suspensiones
 - Récor ds



- Catálogos
 - Descripciones de Cursos
 - Publicaciones
 - Reglamentación Académica

- Evaluación de Graduandos



- Servicios Complementarios
 - Propiedad
 - Materiales
 - Correspondencia
 - Certificaciones Especiales
 - Administración General,
Archivo y Disposición de
Documentos



- Actividades de Registraduría y su relación con el (la) Profesor(a)
 - Listas de asistencia (2) por Internet para estudiantes participantes de asistencia económica
 - Lista final de clases para notas por Internet
 - Remociones de incompletos
 - Horario de clases y carga académica
 - Certificaciones para licencias de profesores (Ej. CPA)



- Otras tareas que hacemos en Registraduría
 - a) Peticiones de acceso a datos que contribuyen a la investigación por estudiantes y/o profesores o la gerencia institucional.

Ejemplos:

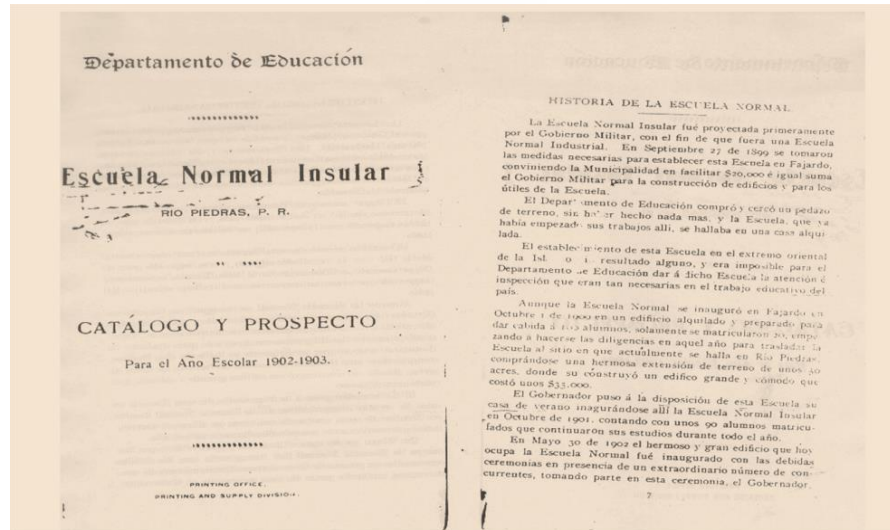
1. ¿Cuándo comenzó el requisito de examen médico a los estudiantes?
En 1911 en la Unidad de Salud Pública de Río Piedras.
2. ¿Cuándo Gabriela Mistral ofreció cursos en el Recinto? Año 1932-33.



3. ¿Cuándo comenzó el primer programa de Maestría del Recinto? Año 1927 y en Estudios Hispánicos.

➤ Primera egresada: Carmen Gómez Tejera

4. Colección de Catálogos de la oferta académica del Recinto que es usado para investigación histórica desde el primero en el año 1902.



NUESTRA PÁGINA: www.uprrp.edu

Circular 02 (2016-2017) del... x Registrador x +

www.uprrp.edu/?page_id=795

Search...

LA JUPI
UPRRP

INICIO RECTORIA ADMISIONES ACADEMIA REGISTRADOR ESTUDIANTES BIBLIOTECAS ADMINISTRACIÓN MIUPI

ESTÁS EN: Inicio » Registrador

REGISTRADOR

100 años
Oficina del Registrador
UPRRP
1915-2015

Servicios a Solicitar en Registraduría

- [Solicitud de Expediente Académico](#)
- [Solicitud de Certificación de Grado / Instrucciones para llenar la información solicitada](#)
Enviar al PO Box 23303 San Juan, PR 00931-3303
- [Solicitud de readmisión, traslado, cambio de facultad y concentración.](#)

REGISTRADOR

[Solicitud de Transcripciones de Crédito](#)

[Portal NEXT para Profesores](#)

[Selección de Horarios](#)

[Turnos de Selección de Cursos](#)

[Confirmación de Matrícula](#)

[Solicitud de Prórroga](#)

[Pagos por Internet](#)

[Preguntas Más Comunes](#)

[Funciones de Oficina y Servicios](#)

[Notas en Línea](#)

[Catálogo Subgraduado](#)

[Catálogo Graduado](#)



LA IUPI
UPRRP

INICIO RECTORIA ▾ ADMISIONES ▾ ACADEMIA ▾ REGISTRADOR ESTUDIANTES ▾ BIBLIOTECAS ▾ ADMINISTRACIÓN MIUPI ▾

ESTÁS EN: Inicio » Registrador » Certificaciones y Leyes Aplicables

CERTIFICACIONES Y LEYES APLICABLES

Certificaciones y Leyes Aplicables al Proceso de Admisión y Matrícula

Certificaciones Aplicables

- [Certificación 44 sobre la política y normas de elegibilidad académica para la participación en el programa de Asistencia Económica](#)
- [Certificación Núm. 38 Año Académico 2012-2013 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras](#)
- [Normas de Elegibilidad Académica](#)
- [Introducción al Registro de Certificaciones Académicas y Circulares Administrativas.](#)
- [Registro de Certificaciones Académicas y Administrativas](#)
- [Suplemento 7 del Registro de Certificaciones Académicas y Administrativas](#)

Leyes Aplicables

- [Ley de Privacidad - Enmienda Buckley](#)

REGISTRADOR

- Solicitud de Transcripciones de Crédito
- Portal NEXT para Profesores
- Selección de Horarios
- Turnos de Selección de Cursos
- Confirmación de Matrícula
- Solicitud de Prórroga
- Pagos por Internet
- Preguntas Más Comunes
- Funciones de Oficina y Servicios
- Notas en Línea
- Catálogo Subgraduado
- Catálogo Graduado



¡Bienvenido y bienvenida!

Estimado estudiante o exalumno del Recinto de Río Piedras, a través de esta página podrá tramitar en línea su solicitud de transcripción de créditos, de forma ágil y rápida, desde cualquier lugar con conexión a internet.

El proceso de solicitud consiste en completar el formulario electrónico en su totalidad. Podrá solicitar la transcripción de créditos oficial o copia de estudiante. El costo de cada solicitud es de **\$1.35** pagadero al momento de la transacción.

La copia de estudiante la recibirá de inmediato en la dirección electrónica registrada en la solicitud. La transcripción oficial será procesada por la Oficina del Registrador y enviada por correo regular a la dirección que usted indique dentro de los próximos 7 días laborables.

La base de expedientes electrónicos disponible incluye los estudiantes que han realizado estudios en el Recinto de Río Piedras desde el año académico **1992-1993 hasta el presente**. Expedientes previos al 1992 también se procesarán con pagos electrónicos. Su producción ocurrirá de forma impresa desde la Oficina del Registrador y se enviará en los próximos 5 días laborables.

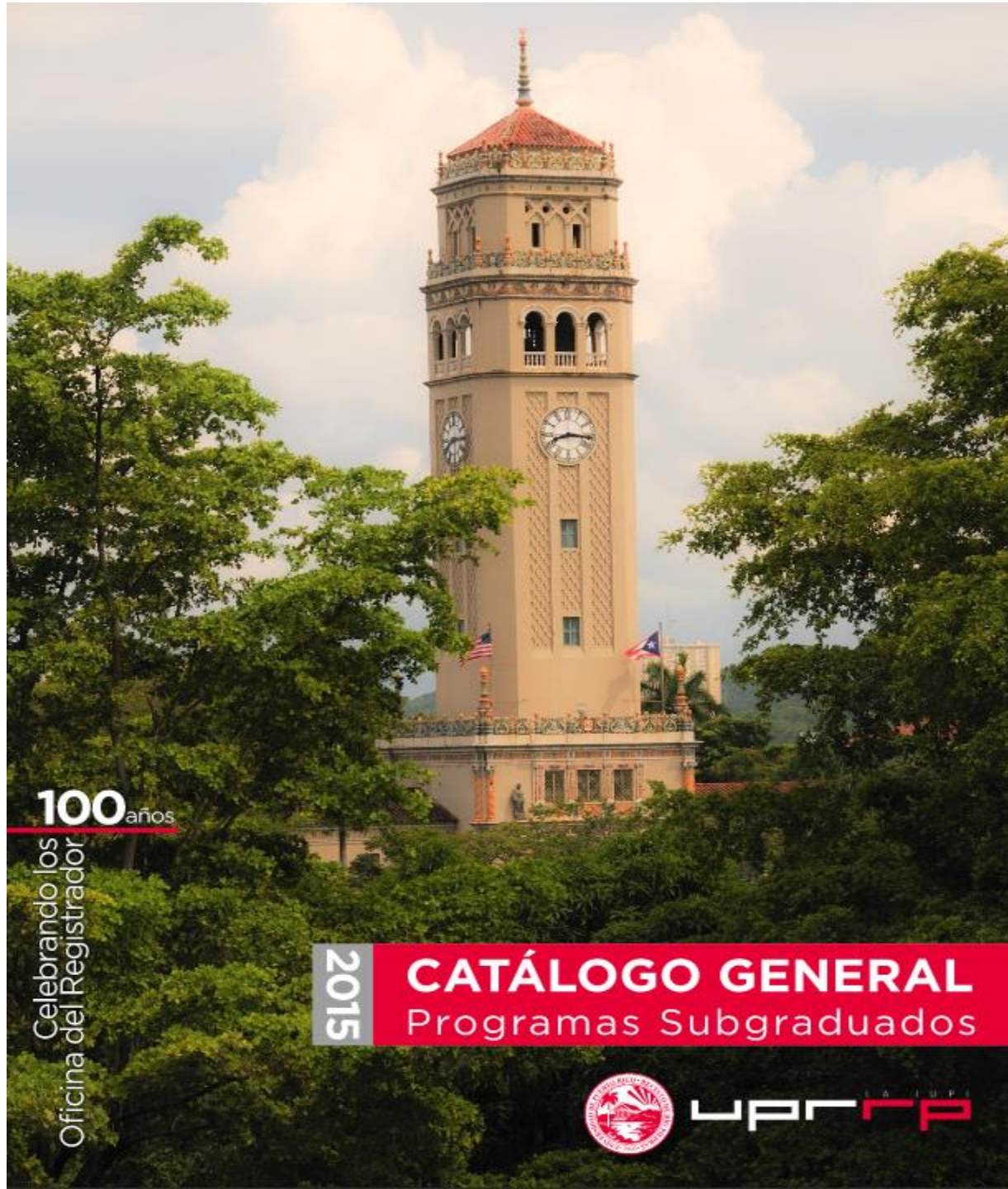
¡RECUERDE!

Es un sistema en **VIVO**, por lo que su expediente se producirá con la información académica disponible hasta ese momento. Si solicita su expediente antes de que se certifique su graduación o se reciban las notas del semestre en curso, esta información no se incluirá.

Para preguntas o recomendaciones puede escribirnos a registrador.transcripts@upr.edu.

LLENAR SOLICITUD





100 años

Celebrando los
Oficina del Registrador

2015

CATÁLOGO GENERAL

Programas Subgraduados



UPR LA UPR



1ero de septiembre de 2015

CARTA CIRCULAR

PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS


Carlos E. Severino Valdez, Ph.D.
Rector

USO DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

El Recinto de Río Piedras se encuentra inmerso en la implantación de varios proyectos de índole tecnológica. Entre éstos, un nuevo módulo de Recursos Humanos, activos fijos y el sistema de información estudiantil *NEXT*.

Uno de los requisitos medulares para el acceso y operación de estos sistemas, en particular *NEXT*, es el uso del correo electrónico institucional, nombre.apellido@upr.edu, cuya plataforma fue creada mediante la Certificación Núm. 82 (2008-2009) de la Junta de Síndicos. En el caso del personal docente, el uso del correo institucional le da acceso al sistema de información estudiantil para registrar la asistencia y las calificaciones de los estudiantes. Lo mismo aplica al personal no docente que trabaja con los módulos de acceso al sistema de ayuda económica, jornal, programa de estudio y trabajo, entre otros. El uso de las cuentas institucionales provee además al personal universitario el beneficio de instalar productos Microsoft Office, como Office 365, en los equipos de uso personal, incluyendo computadoras, tabletas y teléfonos móviles.

Para información en torno al acceso a su cuenta institucional puede comunicarse a la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) a través de la Mesa de Ayuda (Help Desk) a la extensión 80400, escribir a help.desk@upr.edu o acceder a mesadeayuda.uprrp.edu.

Les exhorto a utilizar el correo electrónico institucional, ya que este nos brinda un sentido de identidad como Recinto, permitiendo a su vez usos más efectivos de las tecnologías de información disponibles a nuestra comunidad universitaria.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría
PO Box 23300
San Juan, PR 00931-3300
Tels: 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I





9 de agosto de 2016

CIRCULAR NÚM. 2, AÑO 2016-2017

A LOS DECANOS, DIRECTORES Y PERSONAL DOCENTE

María de los Angeles Castro Arroyo

María de los Ángeles Castro Arroyo, Ph.D.
Rectora Interina

RECORDATORIO: REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA DE LOS ESTUDIANTES A SUS CURSOS

El registro de asistencia a clases es una responsabilidad ineludible e indelegable de todo miembro del personal docente, incluyendo los ayudantes de cátedra. Los programas de becas, sin los cuales muchos de nuestros estudiantes no tendrían la oportunidad de acceder a estudios universitarios, dependen de que el Recinto pueda **evidenciar el primer y último día de asistencia a clases de cada estudiante.**

Un informe de cumplimiento del programa de becas (Título IV) del Departamento de Educación Federal, recibido en octubre de 2015, reveló que los hallazgos de incumplimiento están asociados principalmente a la falta de evidencia de la asistencia regular de estudiantes a sus cursos. La institución ha tomado medidas para facilitar la radicación de informes de asistencia por parte del personal docente a través del sistema NEXT. No obstante, está en manos del personal docente que cumplamos con este requisito.

Cualquier señalamiento adicional de incumplimiento en este sentido podría tener consecuencias desastrosas para la institución y para el país. Les recuerdo que, como establece el Manual del Profesor, **es deber de todo docente llevar un registro de asistencia de estudiantes a cada uno de sus cursos, e informar dicha asistencia de la forma que sea requerida por la Oficina del Registrador.**

Cuento con que cada cual habrá de cumplir con su responsabilidad para garantizar el cumplimiento de esta normativa.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23300
San Juan, PR 00931-3300
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I



8 de agosto de 2016

R-1617-02

SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES

Celeste E. Freytes González, Ed.D.
Presidenta Interina

UPR NEXT

Como resultado de la implementación del nuevo Sistema de Información Estudiantil (*UPR NEXT*) y recientes revisiones de los programas de Título IV, en las unidades de la Universidad de Puerto Rico (UPR) por parte del Departamento de Educación Federal y otras auditorías, se han evaluado diversos procesos con el propósito de mejorar el servicio a nuestros estudiantes y garantizar el cumplimiento con la reglamentación federal de Título IV.

Actualmente, las unidades universitarias utilizan el proceso de pase de lista para identificar cuando un estudiante abandona sus estudios. Sin embargo, dicho proceso tiene deficiencias que no han permitido a los recintos cumplir con los requerimientos del Departamento de Educación Federal y han resultado en señalamientos en las recientes auditorías. Para poder desembolsar fondos de Título IV a nuestros estudiantes, la reglamentación federal nos exige poder determinar si el estudiante comenzó a asistir a clases, y cuándo terminó de asistir a las mismas.

Luego de evaluar nuestros procesos actuales de pase de lista, se ha desarrollado un nuevo proceso para cumplir con la reglamentación federal y simplificar los mismos. Este nuevo procedimiento requiere que los recintos lleven a cabo un censo de asistencia inicial para establecer si los estudiantes comenzaron a asistir a clases. Durante la entrega de calificaciones finales, se identificarán los estudiantes que fracasan por motivo de abandonar sus estudios y los profesores tendrán que proveer una fecha del último día de asistencia para estos estudiantes. Además se identificarán aquellos estudiantes que no comenzaron a asistir.

Esta nueva normativa de Censo de Asistencia y *Grade Submission Procedure* entrará en vigor en todas las unidades de la UPR a partir del mes de agosto de 2016, para asegurar el cumplimiento inmediato de los requerimientos federales. A tales efectos, el proyecto institucional *UPR NEXT* ha desarrollado las herramientas para permitir la implementación de estos procesos. Personal de la Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles y el grupo de trabajo del proyecto *NEXT* estarán coordinando con sus Oficinas de Asistencia Económica y de Registradores los detalles de estos nuevos procedimientos.

Recabamos la colaboración de la comunidad universitaria para facilitar la transición a estos nuevos procesos.

cc



19 de mayo de 2016

CIRCULAR 10 (2015-16)

DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS

Palmira N. Ríos González, Ph. D.
Decana

Carta Contractual para Nombramientos y Contratos Docentes

A tenor con la carta Circular Núm. 17, Año 2015-2016, Oficina del Rector, la cual se aneja, en lo sucesivo todas las cartas contractuales para los nombramientos y los contratos del personal docente deberán contemplar la responsabilidad del docente de mantener un registro de asistencia de estudiantes a cada uno de sus cursos, e informar dicha asistencia de la forma que sea requerida por la Oficina del Registrador. Además, deben incluir que es una labor indelegable y esencial a su gestión, y que constituye un requisito mínimo inherente a la docencia.

Solicito su colaboración para que se garantice el cumplimiento de esta normativa.

Reciban un saludo cordial.

Anejo



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Decanato de Asuntos Académicos

Apartado Postal 23144
San Juan, PR 00921-3344
787.764-0100 Ext. 85080

<http://daca.pr.gov/edu/maa>
asuntosacademicos.rup.edu/pr/



We are at the top of the world
Estamos en la cima del mundo



Julio Bird, Egresado de la Facultad de Ciencias Naturales
Monte Everest, 16 de mayo de 2002

